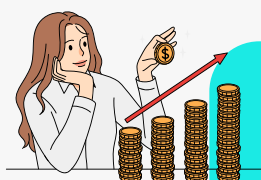


Edición número 1/2025



¡COMIENZA EL AÑO SIN DUDAS!



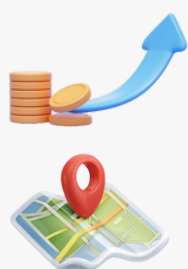
Aquí podrás encontrar todo lo que debes saber sobre:

- Aumento salarial y seguridad social
- Int. cesantías
- Respondemos tus preguntas frecuentes

¡Que el brindis de inicio de año sea por tener en orden!

Aumento salarial y seguridad social 2025

Anualmente, el gobierno incrementa el salario mínimo legal y para el año 2025 este aumento fue del **9,54%**, quedando de la siguiente manera:



Salario mínimo legal 2025:

Img 1

Salario mínimo **mensual**: \$1.423.500

Salario mínimo **diario**: \$47.450

Auxilio de transporte **mensual**: \$200.000

Auxilio de transporte **diario**: \$6.667

Ten en cuenta que con el incremento de salario, también hay un aumento en los pagos de seguridad social:

★ Tabla para trabajadores tiempo completo

Img 2

	% empleador	Valor mensual
Salud	8,50%	\$ 120.998
Pensión	12,00%	\$ 170.820
ARL (Riesgo I)	0,522%	\$7.431
CCF	4,00%	\$ 56.940

★ Tabla para trabajadores por día

1 día de la semana	Valor Mensual
Salud	\$ 0 El trabajador debe contar con SISBEN
Pensión	\$ 42.705
Caja de Compensación	\$ 14.235
Riesgos Profesionales	\$ 7.431
Totales	\$64.371

¿Cómo aplica al trabajador de tu hogar?

Si el trabajador de tu hogar ganaba menos del salario mínimo legal 2025 (Ver *imagen 1*), desde Symplicifica ya hicimos el ajuste salarial en la app para que el valor no sea inferior al mínimo decretado por el Gobierno Nacional



Si la trabajadora de tu hogar ganaba más del mínimo legal en 2025 (ver *imagen 1*), te sugerimos considerar un incremento como reconocimiento a su esfuerzo. Este ajuste es opcional y solo tú puedes realizarlo directamente desde la app.



Si deseas realizar un incremento adicional al ajuste automático que hizo Symplicifica, ten en cuenta lo siguiente:



Si tu modalidad de pago es mensual: Para que el cambio se refleje en la nómina del 30 de enero, debes realizarlo antes del 22 de enero. De lo contrario, se verá reflejado en la nómina de febrero.

Si tu modalidad de pago es quincenal: El incremento se reflejará directamente en la nómina de febrero.

INT. CESANTÍAS

Los intereses de cesantías, son el 12% anual del valor de las cesantías, te compartimos la fórmula: $(\text{Cesantías acumuladas} \times \text{días trabajados} \times 0.12) / 360$. Debe ser pagado por el empleador al trabajador a más tardar el 30 de enero de cada año, el pago lo verás reflejado según tu modalidad de pago.

¿Cómo lo hago desde la app?

Si tu modalidad de pago es en **efectivo**, verás reflejado en el desprendible de pago del mes de enero el valor de esta prestación ya incluida, para que se la pagues a los trabajadores de tu hogar.



Si tu modalidad de pago es a través de **Daviplata** ¡No debes hacer nada! En el pago de la nómina del 30 de enero será incluido este concepto, por lo que el recaudo a tu cuenta será mayor al realizado regularmente.



¡No olvides hacerlo antes del 30 de enero y checkear la lista de tu app!

Aumento de salario



¿Cuánto es lo mínimo que le puedo pagar al trabajador en medio tiempo?

Si el trabajador labora medio tiempo en 2025, su salario debe calcularse en proporción al salario mínimo legal vigente (SMLV), que es de **\$1.423.500** mensuales:



Salario mensual (medio tiempo):

$$\text{\$1.423.500} \div 2 = \text{\$711.750}$$

Subsidio de transporte:

El subsidio de transporte se reconoce completo, por un valor de **\\$200.000** si aplica.

Total mensual mínimo:

$$\text{\$711.750 (salario)} + \text{\$200.000 (subsidio de transporte)} = \text{\$911.750}$$



¿Cómo ajusto el salario si le tengo auxilios no constitutivos a los trabajadores?

Los auxilios no constitutivos de salario son aquellos pagos que realizas al trabajador que no forman parte de su salario base y no afectan el cálculo de prestaciones sociales o seguridad social. **Algunos ejemplos son:**



Apoyos para transporte o alimentación no obligatorios.

¿Cómo gestionar los auxilios no constitutivos de salario?

En el módulo de salarios desde tu perfil App o Web Symplifica, podrás:

- Registrar nuevos auxilios no constitutivos.
- Modificar los valores actuales de estos auxilios.

Ten en cuenta que:

- Los auxilios no deben superar el 40% del salario base.
- Si el valor registrado supera este límite, recibirás una alerta y deberás ajustar el monto para que sea válido.

¿Debo hacer un otrosí al contrato para formalizar el aumento de salario a la empleada?

Formalizar el aumento de salario no requiere un otrosí al contrato, pero sí es fundamental contar con un documento claro que respalde este cambio. **Aquí tienes una estructura sugerida:**

01

Encabezado: Incluye el nombre del empleador y la fecha del documento.

02

Datos del trabajador: Nombre completo, identificación y cargo.

03

Descripción del aumento:

- Salario actual.
- Valor o porcentaje del aumento.
- Nuevo salario.
- Fecha en que aplica el cambio.
- Motivo del ajuste: Reconoce logros específicos o justifica el ajuste (opcional, pero valorado).
- Cláusula de aceptación: Espacio para la firma del empleador y del trabajador, confirmando el acuerdo.



¿Qué es el salario en especie y cómo puedo ajustarlo?

El **salario en especie** es una parte del salario que se paga al trabajador en forma de bienes o servicios, ejemplo: alimentación. Si la trabajadora recibe salario en especie, podrás ajustarlo directamente en el módulo de salarios ingresando por tu perfil **App o Web Symplicifica**.

Para agregar este concepto, necesitarás que el trabajador esté de acuerdo y firmar un otro sí al contrato por ambas partes.



¿Cómo hago el aumento del salario si tengo más de un trabajador?

¡No te preocupes! En el módulo de salarios podrás seleccionar cada trabajador y realizar ajustes individuales según sea necesario. Además, podrás comparar los valores totales en un resumen al final de la simulación.



Resuelve tus dudas a un clic.



Diseñamos un lugar para ti donde puedes resolver todas tus preguntas las 24 horas, los 7 días de la semana, sin esperas ni llamadas solo a un clic.

Te invitamos a explorar nuestro **Centro de Ayuda**,
encuétralo desde tu app o web.

